

El conocimiento experto (pericia) en la revisión de traducciones: clave en la gestión y propuestas de investigación

*[Expertise in Translation Revision:
a Key Element for Translation Project Management
and Research Proposals]*

Silvia Parra Galiano
sparra@ugr.es
Universidad de Granada
(G.I. HUM-763)

Resumen

Las revisiones inapropiadas y los procesos de revisión erróneos se derivan, fundamentalmente, de las intervenciones de los revisores en el texto de llegada (TL) pero también de otros factores relacionados con la gestión del proyecto de traducción. Al objeto de reflexionar sobre la hipótesis anterior y mostrar cómo se puede utilizar el conocimiento experto (pericia) en la gestión de la revisión de traducciones recurriremos a los resultados de varios estudios empíricos (Brunette, Gagnon y Hine 2005; Künzli 2005, 2007; Allman 2006; Conde 2009; Horváth 2009). Finalmente, presentaremos una caracterización de las intervenciones de los revisores en el TL como producto resultante del proceso de revisión, y punto de partida de una propuesta de investigación centrada en la pericia en la revisión de traducciones. Los resultados de un estudio empírico de estas características serían de sumo interés para la formación de traductores y la práctica profesional de la revisión de traducciones.

Palabras clave

pericia, encargo de revisión, intervenciones de revisión, hiperrevisión, sobrerrevisión, subrevisión

Abstract

Inappropriate translation revision and erroneous revision processes, basically, arise from revisers' interventions in the target text (TT), but also from other factors related to translation project management. We will use the results of several empirical studies to reflect upon our hypothesis and show how expertise can be used to improve the revision process (Brunette, Gagnon y Hine 2005; Künzli 2005, 2007; Allman 2006; Conde 2009; Horváth 2009). Finally, we categorise the most common ways revisers intervene in the translation, both as a result of the revision process, and a basic theoretical framework to analyse, in a later study, the components of revision expertise. The results of such empirical study could be of great importance both for translator training (the translation learning and teaching process) and for translation revision practice.

Keywords

expertise; revision brief, revisers' intervention, hyper-revision, over-revision, under-revision

1. Introducción

CUALQUIER TRADUCTOR con cierta experiencia es consciente de que el producto resultante de su trabajo, el texto de llegada (TL), puede contener errores a pesar de haber revisado minuciosamente la traducción antes de considerarla lista para su entrega. Los proveedores de servicios de traducción (PST), conscientes también de esta posibilidad, suelen implementar diversos procedimientos para valorar la calidad del TL, durante el proceso de traducción y una vez concluido, con la finalidad de poder garantizar al cliente la calidad de la traducción.

La revisión es uno de los *procedimientos de valoración* (PV) de la calidad de la traducción más usuales en el ámbito profesional, sin embargo, a pesar de ser de los más rigurosos, tampoco es infalible.

En el presente artículo reflexionaremos sobre el origen de las revisiones inapropiadas y los procesos de revisión erróneos con la intención de proponer algunas soluciones para evitar sus resultados: la sobrerrevisión, la hiperrevisión y la subrevisión. Para ello recurriremos tanto al concepto de conocimiento experto (pericia), según Basich y Muñoz (2012:293), como a varios estudios empíricos (Brunette, Gagnon y Hine 2005; Künzli 2005, 2007; Parra 2005; Allman 2006; Conde 2009; Horváth 2009).

Con este objetivo, comenzaremos analizando ciertos aspectos relacionados con el concepto de revisión y con la práctica de este procedimiento, por estar directamente vinculados con nuestra hipótesis sobre el origen de los procesos de revisión erróneos. A continuación, se expondrá a qué aluden los términos sobrerrevisión, hiperrevisión y subrevisión. Seguidamente, se abordarán varias cuestiones clave del proceso de traducción y revisión para ilustrar la importancia del conocimiento experto (pericia) en la gestión de proyectos de traducción. Por último, y antes de proponer algunas soluciones, se presentará una somera caracterización de las intervenciones de los revisores como punto de partida de futuros trabajos de investigación.

2. La revisión de traducciones: diversidad conceptual y práctica

En términos generales, se puede afirmar que revisar una traducción consiste en comparar el texto de llegada (TL) con el texto de origen (TO), para eliminar los errores detectados en el TL, con la finalidad de garantizar la calidad de la traducción como producto final.

Esta escueta definición refleja las cuatro características fundamentales de toda *revisión*:

- 1) Su función (actividad o tarea que conlleva): detectar errores y deficiencias en el TL para su posterior corrección.
- 2) Su finalidad principal: mejorar la calidad de la traducción.
- 3) El objeto de intervención: el TL provisional o no definitivo (es decir, antes de considerarlo listo para su entrega).
- 4) La manera de realizarla: comparando el TO y el TL (traducción).

Sin embargo, existe una cierta diversidad conceptual debida a la divergencia de opiniones entre los teóricos en cuanto a dos aspectos. El primero, radica en la parte del TL que se coteja, ya que algunos autores consideran que el término *revisión* solo puede utilizarse cuando se compara íntegramente el TL con el TO (Brunette 2000:172 y Robert 2012:16).

El segundo punto de discrepancia al definir el concepto de *revisión* se refiere a la autoría material de las correcciones debido a que algunos autores (Horguelin y Brunette, 1998:219–223; Mossop 2010:202 y Robert 2012:41) estiman que esta conlleva que sea el revisor quien realice la corrección de los errores detectados en el TL.

Para dilucidar esta cuestión nos basaremos en la diferencia que existe entre los conceptos de *corrección* y *mejora* aplicados a la revisión de traducciones. La *corrección* es una intervención obligatoria para eliminar los errores detectados al revisar el TL, independientemente de la persona que la materialice (traductor o revisor) y del *tipo de revisión* que se practique. La *mejora* es una intervención optativa que, al no ser obligatoria, depende del tiempo disponible para realizarla y puede consistir, entre otros, en una propuesta o sugerencia que el revisor dirige al traductor en el marco de la *revisión formativa*.

Partiendo de esta distinción consideramos que la discrepancia mencionada más arriba no parece demasiado coherente puesto que cuando la revisión tiene una finalidad adicional formativa, suele ser el traductor quien materializa las correspondientes correcciones y mejoras. Para ilustrar lo anterior mencionaremos que, en un marco de trabajo institucional como el de la Dirección General de Traducción (DGT), el objeto de la revisión es triple: «Mejorar la calidad de la traducción; Servir como instrumento de control de la calidad. Actuar como medio de formación profesional tanto para el traductor como para el revisor» (DGT 2010:6) por lo que, en determinadas situaciones, las correcciones las realiza el traductor.

Por otro lado, la diversidad en cuanto a la práctica de la revisión resulta evidente al analizar algunos de los *procedimientos de valoración* (PV) de la calidad de la traducción que se utilizan en el mercado. Entre los PV más usuales en el ámbito profesional destacan: 1) el *control de la calidad de la traducción* (CC), 2) la *evaluación de la calidad de la traducción* (ECT), 3) la *lectura de verificación* del texto de llegada (LV) y 4) la *revisión* de la traducción, ya se trate de una *revisión formativa* (RF) o de una *revisión pragmática* (RPr).¹

La elección de un determinado *procedimiento de valoración* (PV) depende, además de la difusión que se pretenda dar a la traducción en función de su importancia, de la interacción entre tres factores: el económico, el tiempo y los recursos humanos disponibles. Por otra parte, el uso de algunos de los PV más habituales implica la práctica de la revisión en diversos grados y modalidades, tal y como justificamos en publicaciones anteriores (Parra 2005, 2006 y 2007).

De hecho, en ciertas situaciones, solo se compara una parte o porcentaje del TL con el TO (en lugar del texto completo). En estos casos, la actividad que se realiza con la parte o porcentaje del TL que se coteja con el TO, para comprobar si se han cumplido las especificaciones del encargo de traducción y realizar las oportunas correcciones y mejoras antes de su entrega, también puede considerarse una *revisión*. De ahí que consideremos el *grado de revisión* como la:

Variación respecto a la intensidad con la que se realiza la *revisión* de la traducción, en función del porcentaje o parte del texto de llegada que se analiza y compara con el texto de origen o de los parámetros o tipos de parámetros que se utilizan para valorar su calidad y efectuar las oportunas correcciones y mejoras, considerando las especificaciones del encargo de traducción
(Parra 2005:379 y 2006:39)

Si tomamos de nuevo como referente la descripción que figura en el *Manual de revisión* de la DGT (2010:6), se puede observar que en esta institución se realizan dos tipos de revisión, que implican la práctica de este procedimiento en diversos grados. El primer tipo es la *revisión propiamente dicha*, cuya descripción indica claramente que puede ser parcial (según la parte del TL que se compara y los aspectos que se comprueban en la traducción), lo cual confirma la aplicación del concepto de *grado de revisión* y *modalidad de revisión*. El segundo tipo de revisión es la *lectura cruzada*, cuya definición coincide con la de nuestro concepto de *revisión unilingüe*:

2. Lectura cruzada

El revisor lee la traducción y, si algo le llama la atención, consulta el original para asegurarse de que concuerdan y va introduciendo sus correcciones u observaciones. Corresponde a la categoría LEI (o LEX) de la nomenclatura oficial.

(DGT 2010:6)

Sin embargo, en la DGT no se considera revisión la *simple lectura* «de la traducción sin tener en cuenta el original» ni la *cala (spot-check)*, que consiste en un «Control parcial o selectivo de una traducción simplemente para comprobar su calidad» (DGT 2010:7).

En el cuadro 1 reproducimos en negrita las denominaciones que asignamos a los diversos *tipos de revisión* según el *grado de revisión* que implican y, debajo, las de los PV de la calidad del TL con los que están vinculados.

TIPOS DE REVISIÓN (según el grado) Procedimientos de valoración del TL	Parte del TL que se revisa o verifica	Comparación TL/TO	GRADO DE REVISIÓN
REVISIÓN COMPARATIVA Revisión pragmática (RPr) y Revisión formativa (RF)	completo (100%)	siempre	R. Completa / Grado superior
REVISIÓN UNILINGÜE Lectura de verificación del TL (LV)	completo (100%)	a veces	R. Parcial / Grado intermedio
REVISIÓN DE MUESTRAS Control de calidad (CC)	muestra/s del TL (Aprox.10%)	siempre	R. Parcial / Grado inferior
<i>Simple lectura</i> (DGT) <i>Cala (spot-check)</i>	Lectura del TL (100%) Control parcial	no	Ausencia de revisión/ grado nulo o cero

Tabla 1. Grados de revisión y procedimientos de valoración de la calidad del TL²

3. Resultados de los procesos de revisión erróneos y revisiones inapropiadas

Aunque la revisión es el procedimiento más riguroso para garantizar la calidad de la traducción, siempre y cuando se compare el TL completo con el TO, en la práctica presenta ventajas e inconvenientes dependiendo de su pertinencia y utilidad en un contexto y situación determinados (Martin 2002:65–67, 2007 y Parra 2006:32–37). De ahí que no se pueda considerar que la revisión sea un procedimiento infalible, entre otros, porque depende básicamente de los revisores y, en consecuencia, de los potenciales errores derivados de sus intervenciones en el TL.

Prueba de lo anterior es la constatación de procesos de revisión erróneos y revisiones inapropiadas debido a que no logran una *revisión eficaz* en términos de resultados y rentabilidad. Una *revisión eficaz* es aquella «que logra su propósito, es decir, corregir y mejorar el TL, en un tiempo razonable y dentro del plazo estipulado para proceder a la entrega de la traducción al cliente o destinatario» (Parra 2005:401).

De acuerdo con Allman (2006:11 y 25), los procesos de revisión erróneos son aquellos que pueden dar como resultado una *subrevisión*, una *hiperrevisión* o una *sobrerrevisión* y que, por lo tanto, habría que evitar en cualquier situación. Veamos a qué aluden estos términos.

Partiendo de las definiciones que Horguelin y Brunette (1998:238) y, más tarde, Allman (2006:25) asignan (en francés e inglés, respectivamente) al primero de los términos mencionados, se puede concluir que la *subrevisión* es el resultado de un proceso de revisión (o de autorrevisión) erróneo en el que la traducción sigue presentando deficiencias de calidad, una vez revisada, porque no se han identificado y corregido los errores y omisiones que contiene el texto de llegada (TL):

Sous-revision - 1) Faute de révision consistant à laisser passer dans le texte révisé des faiblesses, des fautes de langue* ou des fautes de traduction*. 2) Faute de révision consistant à suggerer une amélioration* là où s'impose une correction.

(Horguelin y Brunette 1998:238)

Under-revision: The failure to notice or address an error or omission in the draft translation.

(Allman 2006:25)³

Según lo anteriormente expuesto, se podría hablar de *subrevisión* en dos sentidos. El primero se refiere a un resultado puntual en el TL ya revisado, con respecto a un error concreto, cuyo reflejo en el producto de la revisión es una ausencia o falta de intervención derivada de una «actitud pasiva» por parte del revisor, que puede estar motivada por diversas razones.

El segundo alude al resultado global del proceso de revisión, en el que la *subrevisión* sería el prototipo de *revisión ineficaz*. Sin embargo, en este caso el concepto de *subrevisión* no resulta ser suficientemente preciso para determinar y cuantificar el grado de eficacia o ineficacia de la revisión, en términos de calidad y rentabilidad. Para ello, en principio, se habrían de considerar factores como: el número de errores no detectados, su repercusión sobre la calidad del TL y el tiempo dedicado a la revisión.

Por otra parte, la eficacia o ineficacia de la revisión también está relacionada con otros factores como el número de errores identificados, la pertinencia de las correcciones y potenciales mejoras realizadas en la traducción, y el tiempo total dedicado a solucionar las deficiencias de la traducción, es decir, a revisar el TL en comparación con el invertido en la traducción.

Precisamente uno de los últimos aspectos mencionados, la pertinencia de las correcciones y potenciales mejoras realizadas en la traducción, constituye el criterio de base para juzgar, asimismo, como erróneos los resultados de los procesos de revisión denominados *hiperrevisión*, *sobrerrevisión* y *revisión excesiva*. Veamos en qué consisten:

La *hiperrevisión* es el resultado de modificaciones innecesarias o no justificadas en el TL objeto de revisión por estar basadas, en la mayoría de los casos, en preferencias personales.

(Parra 2005:380)

La *sobrerrevisión* consiste en el deterioro de la calidad del texto de llegada, objeto de revisión, debido a la introducción de errores por parte del revisor.

(Parra 2005:406)

Las anteriores definiciones coinciden básicamente con las de Allman (2006:25), que se refiere a estos resultados con los términos *under-revision* (*failure to pick up errors*), *hyper-revision* (*unnecessary changes*) y *over-revision* (*introduction of errors in the revised draft*), utilizando para ello la traducción al inglés realizada por Künzli (2005:33) a partir de los términos en francés (*sous-révision*, *surrévision* e *hyperrévision*) propuestos por Horguelin y Brunette (1998).

En lo que respecta a la *revisión excesiva*, que Allman no menciona, también constituye el resultado de un proceso de revisión erróneo por ser aquella en la que se realiza una corrección cuando sería suficiente con una mejora (Parra 2005:410), según la definición de Horguelin y

Brunette (1998:237). Se trata por lo tanto de una intervención que no es imprescindible pero sí recomendable cuando se dispone de tiempo para realizarla.

Por último, la *revisión inapropiada* es la que no es adecuada a la finalidad que persigue, fundamentalmente, debido a una elección inadecuada de la modalidad de revisión, con respecto a los parámetros utilizados, o del tipo de revisión que se practica, en cuanto a su grado de intensidad. Lógicamente, la elección de uno o varios grupos de parámetros y la opción entre la revisión comparativa, la revisión de muestras o la revisión unilingüe dependerá, en principio, tanto de las especificaciones que conforman el encargo de traducción como de los agentes implicados en el proyecto de traducción (revisor, traductor, PST, cliente o destinatario del TL).

Basándonos en las definiciones expuestas, aunque no abordaremos las repercusiones de la subrevisión, la hiperrevisión, la sobrerrevisión y la revisión excesiva sobre la calidad del TL (como producto resultante de la revisión), consideramos que difieren en cuanto a su gravedad y que, en consecuencia, también influyen de manera desigual sobre la eficacia de la revisión.

Por otra parte, si bien parece evidente que los resultados de revisiones inapropiadas y procesos de revisión erróneos se deben a las intervenciones de los revisores en el TL, pensamos que es probable que también se deriven de otros factores que no dependen directamente de éstos.

En los siguientes epígrafes trataremos varios aspectos clave del proceso de revisión que nos permitirán reflexionar sobre esta última cuestión, a modo de hipótesis.

4. Principios básicos para la revisión de traducciones

La propuesta metodológica para la revisión de traducciones que presentamos en nuestra tesis doctoral (Parra 2005) se caracterizaba por integrar, entre otros, los principios generales que deben guiar la tarea del revisor:

- 1) Conocer el encargo de traducción;
- 2) Leer el TL como si de un TO se tratase;
- 3) Estudiar la rentabilidad de la revisión;
- 4) Determinar la modalidad y grado de revisión que requiere el TL;
- 5) Minimizar las modificaciones en el TL;
- 6) Justificar las correcciones;
- 7) (Determinar la) Responsabilidad del revisor

(Parra 2005:323–325)⁴

El orden de estos *principios generales de revisión* se articula y justifica a partir de nuestra experiencia profesional y, por lo tanto, siguiendo nuestro *procedimiento de revisión* habitual. De ahí que partiésemos de una reflexión que contenía, *grosso modo*, los siete principios en los que, en nuestra opinión, debe basarse el revisor para delimitar su intervención para, a continuación, determinar y clasificar los parámetros de revisión o aspectos que ha de verificar al aplicar cada parámetro y la manera de hacerlo⁵.

En este sentido conviene matizar que si bien el número, orden y formulación de los principios de revisión puede variar de unos autores a otros y entre los propios PST, existen coincidencias con respecto a ciertos principios a los que Robert (2012:53) se refiere como *constantes*:

la revisión debe ser rentable, el revisor debe reducir al mínimo sus intervenciones en el texto y evitar volver a traducirlo, y el revisor debe ser capaz de justificar sus intervenciones para evitar que se basen en preferencias personales.

(Robert 2012:53)

Las constantes mencionadas por Robert (2012:53) constituyen lo que denominamos *principios básicos de revisión* por encontrarse presentes en todos los trabajos teóricos y casos analizados y

en la propuesta metodológica que formulamos para la revisión de traducciones (Parra:2005, en prensa).

De ahí que el incumplimiento por parte de los revisores de los *principios básicos de revisión* mencionados, con motivo de intervenciones puntuales en el TL, pueda derivar en una *hiperrevisión* (modificaciones innecesarias o no justificadas) o en una *revisión excesiva* (modificaciones que no son imprescindibles) y, en general, si estas son numerosas, en una *revisión ineficaz* por no resultar rentable.

5. Aspectos clave en el proceso de revisión

En el epígrafe anterior hemos visto que el incumplimiento de los principios básicos que rigen la tarea de los revisores puede dar lugar a procesos de revisión erróneos. Sin embargo, otros factores que no dependen directamente del revisor también pueden influir en sus intervenciones en el TL. Para justificar este argumento intentaremos responder a dos cuestiones: ¿cómo se hace la revisión? y ¿quién decide la manera de realizarla?

La respuesta a la primera requiere determinar: 1) el tipo de revisión que se va a realizar (grado de revisión); 2) la modalidad de revisión (parámetros o criterios que se van a aplicar) y 3) el procedimiento de revisión que se va a utilizar. Para ello es necesario considerar tres conceptos cruciales en la revisión.

El primero es el *proceso de revisión* entendido como el conjunto de actividades que realiza el revisor, relacionándolas entre sí, para verificar y garantizar la calidad del TL teniendo en cuenta el *encargo de traducción* y, en su caso, las instrucciones que proporcione el cliente o el PST. Estas instrucciones explícitas o implícitas para revisar un proyecto de traducción concreto, a partir de los criterios de calidad generales en los que se basa el sistema de para el AC de la traducción establecido por el PST, constituye lo que denominamos *encargo de revisión*.

En una situación ideal, las especificaciones del *encargo de revisión* deberían ir en consonancia con: a) la difusión que se va a dar a la traducción (en función de su importancia); b) la posible existencia de una finalidad secundaria de la revisión (formación del traductor) y c) el perfil del traductor y del revisor.

Por este motivo y considerando las características esenciales del concepto de revisión, estimamos que un *encargo de revisión* coherente debe especificar, al menos: 1) quién va a realizar las correcciones de los errores detectados en el TL (revisor o traductor); 2) el *grado de revisión* del que va a ser objeto la traducción (*revisión comparativa, unilingüe o de muestras*); 3) los aspectos en los que se debe centrar el revisor (*modalidad de revisión*) para comprobar el TL, en función del encargo de traducción y en consonancia con el perfil del traductor y del revisor y 4) el plazo de entrega (tiempo disponible para la revisión).

En cuanto a la manera de realizar, organizar y distribuir las diversas actividades implicadas en el *proceso de revisión* (lectura del TL, lectura del TO, cotejo del TL y del TO, búsqueda terminológica y documental, detección de errores, consultas a expertos, corrección de errores y verificación final del TL) es evidente que puede variar de un revisor a otro y en función de la situación.

Según la propuesta de Mossop (2001:121–126), la elección del *procedimiento de revisión*, una vez determinado el *grado de revisión*, requiere que el revisor se plantee cinco cuestiones relacionadas con los siguientes aspectos: 1) el número de veces que ha de leer el TL (relecturas) y los parámetros que va a utilizar en cada relectura; 2) el orden de las relecturas (lectura comparativa en primer lugar o al final) si decide hacer más de una; 3) la manera de leer el texto (entero o por párrafos); 4) el orden en el que va a leer el TL y el TO (TL primero y TO después

o al contrario) en la lectura comparativa y 5) el tamaño o dimensión de la unidad que va a comprobar durante la relectura comparativa (página, párrafo, frase, etcétera).

A este respecto, los estudios realizados por Robert (2008 y 2012) confirman el uso de al menos siete *procedimientos de revisión*, considerando para ello la combinación de diversos factores entre los que destaca el número de veces que se procede a leer el TL, como factor común a cuatro de los *procedimientos de revisión* más frecuentes en el mercado de la traducción.

De ahí que el tercer concepto clave para responder a las cuestiones planteadas sea el *procedimiento de revisión*, es decir, la manera concreta en la que procede el revisor para secuenciar, ordenar y distribuir las distintas actividades que debe realizar durante el *proceso de revisión*. El *procedimiento de revisión* está por lo tanto estrechamente vinculado con el perfil profesional y psicológico del revisor pero también depende del *encargo de revisión*, si es que existe.

En este supuesto, las instrucciones inherentes al *encargo de revisión* pueden proceder directamente del cliente o del PST. Obviamente, la pertinencia y coherencia de estas instrucciones dependerá de la persona que, en su caso, gestione el proyecto de traducción. Si se trata de un experto, con la correspondiente experiencia y capacitación, decidirá el grado y modalidad de revisión que requiere el TL, y si es el revisor quien debe corregir los errores detectados en la traducción o bien limitarse a indicarlos para que sea el traductor quien se ocupe de hacerlo. La manera de organizar y realizar el resto de actividades del *proceso de revisión* dependerá del revisor.

Cuando el *encargo de revisión* no considera los aspectos expuestos o, sencillamente, no existe, la elección del grado, modalidad y procedimiento de revisión dependerá casi en exclusiva del revisor por lo que, en última instancia, será el responsable de los resultados inherentes a una elección inapropiada.

6. El conocimiento experto en la gestión del proyecto de traducción

El conocimiento experto (pericia), según Basich y Muñoz (2012:293):«se considera resultado de acumular y reorganizar mentalmente conocimientos y métodos específicos durante unos diez años de práctica relevante, continuada y evaluada». De ahí que la adquisición y desarrollo de la pericia se construya «siempre e inevitablemente sobre los conocimientos de los que ya disponía el aprendiz antes de comenzar» puesto que este concepto, además:

alude no solo a un conjunto de conocimientos, sino también al modo en que se almacenan y estructuran en la mente y al modo en que se recuperan y utilizan (Ericsson / Smith 1991, Ericsson 1996), según se deduce del comportamiento observable y sus productos. [...] En consecuencia, se puede considerar que adquirir y desarrollar algún tipo de pericia es un fenómeno general del ser humano, que lo puede convertir en experto en un ámbito específico.

(Basich y Muñoz 2012:293)

En las siguientes líneas ilustraremos de qué manera se puede aplicar el conocimiento experto (pericia) en la gestión del proyecto de traducción y, en concreto, para evitar los resultados de determinados procesos de revisión erróneos.

La situación ideal para cualquier gestor de proyectos de traducción consistiría en contar con la participación de traductores y revisores expertos, teniendo en consideración tanto su experiencia y cualificación (en el sentido expuesto más arriba) como la combinación lingüística (lengua/s del TO y TL) y tema del proyecto. Desde esta perspectiva, la elección del perfil del revisor dependería del grado y modalidad de revisión que requiera el TL, en función de los aspectos generales que se hayan de comprobar en la traducción.

Partiendo de esta situación ideal, en nuestra *propuesta metodológica para la revisión de traducciones* determinamos el perfil del revisor más apropiado para cada una de las cuatro modalidades de revisión identificadas, de la siguiente manera:

- 1) Un *revisor temático* para la *revisión de contenido*: persona experta en el tema que aborde el TL, o que conozca bien la materia de la que trate, para verificar los aspectos relativos al contenido (*lógica, datos y lenguaje especializado*).
- 2) Un *revisor lingüístico* para la *revisión lingüística*: persona con profundos conocimientos lingüísticos para verificar los aspectos relacionados con el uso del lenguaje en el TL (*lenguaje especializado, norma y uso de la lengua y adaptación al destinatario*).
- 3) Un *revisor-traductor* para la *revisión funcional*: un/a traductor/a con la competencia traductora y experiencia necesarias para ocuparse de verificar los aspectos relacionados con la función del TL (*adaptación al destinatario, exactitud e integridad*).
- 4) Un *revisor tipográfico* para la *revisión de la presentación*: persona con la experiencia y conocimientos necesarios en tipografía, gramática y maquetación para verificar los aspectos relacionados con la presentación del TL (*integridad, maquetación y ortotipografía*).

(Parra 2007:208–209)

A priori, la participación de expertos con el perfil idóneo para el proyecto de traducción garantizaría la calidad final del TL y reduciría los resultados de revisiones erróneas. Además, como indica Allman (2006:26), evitaría los potenciales conflictos entre traductores y revisores que suelen ocasionar la *sobrerrevisión* y la *hiperrevisión*, de ahí que este autor se refiera a la última como *revisión polémica*: «What I call contentious revision, making ‘unnecessary’ changes»⁶.

Lo cierto es que la realidad dista mucho de la situación ideal indicada más arriba, en dos sentidos. Por una parte, porque no siempre resulta posible contar con traductores y revisores expertos, ya sea por falta de disponibilidad o por motivos económicos. En esta situación, existe el riesgo de que el revisor no disponga de la capacitación y experiencia necesarias para el tipo y modalidad de revisión que requiere el TL o bien que estos aspectos del encargo de revisión se determinen en función de la/s persona/s disponible/s. Por otra, debido a que incluso si los traductores y revisores que participan en el proyecto de traducción cuentan con una dilatada experiencia, como muestran los resultados de varios estudios empíricos (Brunette et al 2005, Künzli 2007, Horváth 2009), la *hiperrevisión* y la *sobrerrevisión* son bastante habituales.

En este sentido, las conclusiones del estudio realizado por Horváth (2009:11), en el que analiza manualmente dos corpus con las revisiones de 81 traducciones juradas de textos técnicos del inglés y alemán al húngaro, confirmaron que los cinco revisores de la *Hungarian Office for Translation and Attestation* (OFFI) realizaron más cambios de los necesarios:

The five revisers made several changes that are not warranted by the subject or language of the translations. Underlying such changes may be individual preferences and subconscious habits that do not affect the normal use of certified translations.

(Horváth 2009:11)⁷

Künzli (2007:33–44) también puso de manifiesto que el 30% de las modificaciones realizadas por los diez traductores profesionales que participaron en su experimento (realizado mediante TAP), para revisar las traducciones de tres textos, fueron una *hiperrevisión* o una *sobrerrevisión*, lo que confirma de nuevo la frecuencia de estos resultados en términos cuantitativos.

De especial interés para el propósito de este trabajo, es el realizado por Brunette, Gagnon y Hine (2005) en el marco del proyecto Grevis, en el que comparan los riesgos que implica la *revisión unilingüe* frente a la *revisión comparativa*. En un principio, Brunette y sus colaboradores partieron de la hipótesis de que cualquier *revisión unilingüe* de una traducción, siempre y cuando fuese realizada por un profesional con experiencia que conociese el tema del texto,

podría sustituir la *revisión comparativa* del TL con el TO, sin que este tipo de revisión afectase demasiado la calidad de la traducción, puesto que la gravedad de los potenciales errores no detectados se vería ampliamente compensada con el ahorro de tiempo. Sin embargo, dado que los resultados de los primeros análisis desmintieron la hipótesis inicial, los investigadores decidieron realizar un segundo estudio para demostrar que la rentabilidad de la *revisión comparativa* (bilingüe) es superior a la de la *revisión unilingüe*.⁸

Los autores concluyeron, entre otros, que: 1) la *revisión bilingüe* (comparativa) es como mínimo el doble de eficaz que la *revisión unilingüe*; 2) se constata una diferencia importante (163) entre el número de errores no detectado en los textos revisados mediante ambos procedimientos, ya que es muy superior en la *revisión unilingüe* (890), frente a la comparativa (727) y 3) la *sobrerrevisión* es mayor en la *revisión unilingüe* que en la comparativa.

Si analizamos las conclusiones mencionadas, efectivamente, los datos cuantitativos corroboran una mayor rentabilidad de la *revisión comparativa*, en cuanto a la calidad global del trabajo, frente a la *revisión unilingüe* a partir de la constatación de: *a)* un mayor número de resultados de procesos de revisión erróneos en la *revisión unilingüe* frente a la comparativa: *subrevisión* (errores no detectados) y *sobrerrevisión* (errores introducidos por los revisores) y *b)* la práctica de un tipo de revisión inapropiada (en teoría, la *revisión unilingüe*), considerando los datos cuantitativos, debido a su menor eficacia para revisar los 18 documentos con los que se realizó el estudio.

No obstante, a la vista de los resultados de algunos de los estudios ya mencionados, cabría cuestionarse: *a)* si la *revisión comparativa* frente a la *unilingüe* es pertinente y útil en cualquier situación y contexto; *b)* la importancia o repercusiones de los errores no detectados en la calidad de la traducción y *c)* si todas las modificaciones realizadas al revisar el TL eran necesarias.⁹

Con respecto a las dos últimas cuestiones mencionadas, la intervención de expertos resulta crucial para juzgar tanto la gravedad de los errores que persisten en el TL, una vez revisado, como la pertinencia de los cambios efectuados en la revisión. De ahí que, para evaluar si los cambios realizados por los traductores estaban justificados o no, Künzli (2007:33–44) solicitase la opinión de un experto con veinte años de experiencia en la enseñanza de la traducción jurídica, dado que uno de los textos que utilizó para su estudio era jurídico. En este mismo sentido, Allman (2006:23, 27) estima que la única vía posible para intentar solucionar los casos de *revisión polémica* (*contentious revising*), que suelen derivarse de la *hiperrevisión* y *sobrerrevisión*, consiste en recurrir al acuerdo entre expertos, utilizando para ello las nociones de *consenso* y *pericia* (conocimiento experto) en el sentido expuesto (cualificación, avalada por una titulación académica, formación o examen, y experiencia, 10 años o más).

Para justificar esta idea, Allman establece una jerarquía entre traductores y revisores considerando para ello seis situaciones prototipo, en las que combina diversos perfiles de traductores y revisores expertos para determinar las tareas en las que debe centrarse el revisor¹⁰.

De esta manera, el revisor experto en el ámbito lingüístico se ocuparía de verificar la fidelidad, estilo y ortotipografía (*reliability, style and typos*) del TL y solo comprobaría la terminología y el lenguaje especializado (*terminology and specialist language*) si cuenta con la competencia para hacerlo. Por su parte, el revisor experto en el tema (ámbito de especialización del TO) se ocuparía de verificar la terminología y el lenguaje especializado y, al igual que en el caso anterior, solo realizaría una *revisión lingüística* (*linguistic checking*) si es absolutamente necesario (comprobando la fidelidad, estilo y ortotipografía).

De los resultados de los dos estudios realizados en los que los revisores eran expertos en el ámbito lingüístico, Allman (2006:46–47) concluye que: *a)* muchos de los cambios realizados eran innecesarios (*hiperrevisión*); *b)* el consenso basado en el conocimiento experto (*pericia*) en

términos de cualificación y experiencia resultó ser apropiado para solucionar las controversias lingüísticas; *c)* la consigna del revisor, en las situaciones 1, 2 y 5, debería consistir en no realizar los cambios que pueda sino los necesarios y *d)* se confirma el principio de que la introducción de errores por parte del revisor al realizar modificaciones (*sobrerrevisión*) es mucho más grave que realizar modificaciones innecesarias (*hiperrevisión*).

Con respecto a los dos estudios realizados en los que los revisores eran expertos en el tema (situaciones prototipo 1, 3 y 4), Allman confirma que la intervención de expertos contribuye de manera clara a mejorar la calidad de la traducción.

En definitiva, los dos ejemplos que hemos presentado muestran que el concepto de pericia es por lo tanto de suma utilidad no solo en la práctica de la revisión sino en la investigación aplicada a la traducción y la revisión.

7. Caracterización de las intervenciones resultantes en el producto de la revisión

En principio, parece lógico pensar que las modificaciones que realizan los revisores en el TL están motivadas por la detección de los errores cometidos por los traductores. Sin embargo, como muestran los resultados de algunos de los trabajos citados, algunas de estas modificaciones o bien no están justificadas (porque son innecesarias) o no son apropiadas (porque introducen errores adicionales en el TL).

Basándonos en la constatación anterior, pensamos que una descripción exhaustiva de las intervenciones de revisión permitiría determinar aquello que las motiva, es decir, su origen y, en consecuencia, el de los errores en los que incurren los revisores al realizar su labor (al igual que el de los que cometen los traductores durante la fase de autorrevisión). Con este propósito, comenzaremos por aclarar que una *intervención de revisión* es una modificación que el revisor realiza en el TL objeto de revisión mediante una o varias acciones (Parra: inédito).

La somera caracterización que presentaremos de las intervenciones más habituales de los revisores, en el producto de la revisión (TL), es el resultado de un análisis descriptivo y comparativo entre determinados aspectos abordados en dos estudios empíricos. El primero, realizado por Conde (2009) desde un enfoque cognitivo, analiza el comportamiento de varios grupos de sujetos como evaluadores de traducciones. El segundo, a cargo de Horváth (2009), presenta los resultados globales del análisis de un corpus de revisiones de traducciones para inferir tendencias sobre la forma de actuar de los revisores profesionales de textos técnicos.

Considerando el objetivo de los dos estudios mencionados y dado que existen diferencias significativas entre la evaluación y la revisión de traducciones, cabe preguntarse ¿qué tienen en común los evaluadores y los revisores de traducciones? Antes de responder a esta cuestión, conviene recordar que la finalidad principal de la revisión de traducciones consiste en eliminar los errores detectados en el texto de llegada (TL) y, en su caso, proceder a realizar las oportunas mejoras para garantizar la calidad de la traducción antes de su entrega al cliente.

La finalidad de la evaluación de traducciones difiere dependiendo de que se realice en un contexto académico o profesional. Cuando la evaluación se realiza en el ámbito académico, en términos generales, su finalidad principal es valorar el proceso de aprendizaje del estudiante de traducción o sus conocimientos mediante la asignación de una calificación. En el ámbito profesional, la evaluación de la traducción o lo que se conoce en inglés como *Translation Quality Assessment (TQA)* es un:

Procedimiento para determinar la calidad del texto de llegada, ya acabado y definitivo, mediante el uso de una plantilla de evaluación, que se aplica al texto completo o a una o varias muestras de

éste, para asignarle una calificación o nota numérica, destinada al servicio de gestión o departamento administrativo, con la finalidad de medir la productividad del traductor y la relación calidad-precio de las traducciones.

(Parra 2005:376)

En definitiva, mientras que la revisión se enmarca en el plano de la práctica de la traducción (ya sea profesional o académica), la evaluación se sitúa básicamente en el plano de la formación (académica o profesional) y de la gestión en el mercado de la traducción. Sin embargo, ambos procedimientos implican una valoración de la calidad del TL a partir de los criterios de calidad que se determinen para tal fin.

De ahí que la comparación de estos dos trabajos se fundase en la hipótesis de que, *a priori*, la manera de proceder de revisores y evaluadores para valorar la calidad del TL y detectar errores debería presentar similitudes o ser prácticamente idéntica, al menos, en los grupos de sujetos que participaron en ambos estudios que contaban con ciertos conocimientos de traducción (Parra:inédito).

Como resultado del trabajo mencionado, comenzaremos por indicar que las intervenciones de los revisores en el producto resultante del proceso de revisión (TL) pueden implicar, al menos, seis formas o tipos de acciones:

- 1) Adición (agregación a la traducción de un elemento nuevo)
- 2) Anotación (inserción de una observación o explicación del revisor sobre la traducción mediante un comentario en cualquier lugar del cuerpo del texto o del archivo)
- 3) Inserción de marcas (realce de algún elemento textual mediante el uso de signos, colores, fuentes o señales preestablecidas).
- 4) Reformulación (modificación del orden de las palabras en un segmento de la traducción).
- 5) Supresión (eliminación de un elemento de la traducción)
- 6) Sustitución (reemplazo de un elemento de la traducción)

Sin embargo, la forma definitiva que adoptan algunas intervenciones en el TL puede derivarse de más de una acción previa por parte del revisor. De ahí que no todas las intervenciones resultantes del proceso de revisión impliquen el mismo grado de complejidad y, en consecuencia, distingamos entre intervenciones de revisión simples y complejas. La intervención de revisión es simple (IRS) cuando la modificación resultante en el TL ha implicado una sola acción previa. Una intervención de revisión es compleja (IRC) cuando: *a)* la forma de intervención resultante en el TL se deriva de dos o más acciones previas y, sin embargo, adopta la forma de una sola acción (Ej. supresión + adición = sustitución) y *b)* siempre que alguna de las acciones que conlleva la intervención vaya acompañada de la anotación o la inserción de marcas.

Estas dos últimas acciones suelen contener indicios claros de la finalidad y orientación de las intervenciones del revisor. Cuando las intervenciones conllevan la anotación o inserción de marcas nos encontramos ante *intervenciones de revisión orientadas a la retroalimentación* del traductor o del PST, por tener una finalidad adicional, ya se trate de pulir la formación del primero o de justificar la intervención frente al segundo. En este caso, la aportación de las anotaciones del revisor puede consistir en: 1) una corrección implícita; 2) una solución; 3) una sugerencia; 4) una propuesta alternativa o 5) una justificación. En cambio, cuando la finalidad de las intervenciones consiste únicamente en la corrección y mejora del TL hablaremos de *intervenciones de revisión orientadas al producto*.

La breve descripción que acabamos de exponer da cuenta del grado de complejidad, finalidad, orientación y forma de las intervenciones de los revisores en el producto resultante de la revisión (TL). Sin embargo, no permite determinar con exactitud su origen o, utilizando la terminología de Conde (2009:252), el *fenómeno* que las motiva: «Lo advertido en el texto que motiva o puede motivar una actuación».

Como ejemplo de lo anterior mencionaremos que la traducción es otra intervención habitual en el proceso de revisión que, en ciertos casos, solo puede ser el resultado de una intervención compleja (reorganización o sustitución) y que, al igual que otras intervenciones, no proporciona por sí misma información en cuanto a su origen salvo si va acompañada de una anotación que lo explique (detección de una omisión, falso sentido, etcétera).

8. Posibles soluciones y propuesta de investigación

Los resultados de procesos de revisión erróneos se deben, en muchos casos, al incumplimiento de los *principios básicos de revisión* por parte de los revisores. De ahí que para evitar los frecuentes casos de *hiperrevisión* (modificaciones innecesarias o no justificadas) y de *revisión excesiva* (modificaciones que no son imprescindibles), que se derivan de intervenciones puntuales en el TL, bastaría con que los revisores cumplieren los principios mencionados. Lo aconsejable en este caso sería adoptar una norma tan simple como hacer las correcciones que sean necesarias y las oportunas mejoras, siempre y cuando se puedan justificar.

Por otra parte, la experiencia profesional muestra que la *hiperrevisión* y la *revisión excesiva* están básicamente relacionadas con una actitud equivocada por parte de ciertos revisores en cuanto a su misión, debido a cuestiones económicas. En unos casos porque estiman que su tarea consiste fundamentalmente en detectar errores y, en otros, porque se sienten obligados a realizar un número mínimo de cambios en el TL para justificar lo que ganan (Mossop 2001:119 y Künzli 2006:7).

En lo que respecta a la *subrevisión*, Allman (2006:25) afirma que en la mayoría de los casos se deriva de lapsus (*slips*) del revisor mientras que la *hiperrevisión* y la *sobrerrevisión* representan una interferencia activa por parte de éste que, en el caso de la *sobrerrevisión*, afecta negativamente a la fidelidad de la traducción.

Sin embargo, si los errores que el revisor comete por descuido (lapsus) son numerosos también pueden afectar seriamente a la calidad de la traducción puesto que, en la práctica, no ha intervenido cuando era necesario hacerlo. Las deficiencias de calidad del TL inherentes a la *subrevisión* pueden deberse a múltiples factores que impiden u obstaculizan la detección de omisiones y errores, y la consiguiente corrección. Entre otros, cabe mencionar el cansancio y el estrés pero, así mismo, la falta de experiencia o cualificación necesarias de revisores y traductores, debido a un escaso (o nulo) conocimiento del tema que aborda el texto o a un conocimiento insuficiente de la lengua de origen (LO) o de la lengua de llegada (LL). En estos supuestos, la falta de intervención del revisor se refleja en la existencia o persistencia de deficiencias y errores en el TL, una vez revisado.

Según se desprende de los estudios realizados por Allman (2006, 2007), una solución apropiada para intentar evitar los errores derivados de la subrevisión (por un perfil inapropiado del revisor) y resolver los potenciales conflictos que conllevan la hiperrevisión y la sobrerrevisión es recurrir al consenso entre expertos.

Como hemos visto, la aplicación del concepto de pericia, en términos de cualificación y experiencia, resulta útil tanto para seleccionar a los revisores y traductores de un determinado proyecto de traducción y de revisión, en función de su perfil, como para determinar y redactar un encargo de revisión que especifique las tareas en las que se debe centrar el revisor.

Si el encargo de revisión es coherente y, en suma, considera el perfil de las personas implicadas en el proyecto de traducción, y la finalidad y difusión del TL, para determinar el grado y modalidad de revisión que se ha de realizar, evitará en gran medida los errores derivados de una elección inapropiada del tipo de revisión o de los parámetros que se van a utilizar. De no ser así, la solución para evitar la subrevisión, la hiperrevisión y la sobrerrevisión dependerá de la pericia

del revisor que, si es un experto, sabrá elegir el *procedimiento de revisión* más apropiado para el proyecto en cuestión.

Si bien hemos presentado varias soluciones para evitar los procesos de revisión erróneos, lo que realmente interesa conocer es el origen exacto de sus resultados (la subrevisión, la hiperrevisión, la sobrerrevisión y la revisión ineficaz), en otras palabras, el de las intervenciones de revisión de las que se derivan.

A priori, el origen de las intervenciones del revisor es la detección de los diversos tipos de errores que han cometido los traductores. Sin embargo, como hemos justificado en el epígrafe anterior, la descripción de las intervenciones de revisión, partiendo en exclusiva del análisis del TL, no permite determinar con rigor el origen concreto de cada una de las intervenciones. Para ello sería necesario realizar un estudio pormenorizado de cada una de las intervenciones tanto en el producto resultante de la revisión (TL) como en el transcurso del proceso de revisión.

Con esta perspectiva, consideramos que una caracterización exhaustiva de las intervenciones de revisión permitiría determinar el origen de los errores en los que incurren los traductores así como el de los que cometen los revisores cuando revisan el trabajo de los primeros. De ahí que la somera descripción expuesta, como resultado de un análisis de mayor amplitud, constituya el punto de partida para otros trabajos de investigación con la finalidad de analizar si existen diferencias significativas entre la manera de proceder (comportamiento) de traductores y revisores expertos e inexpertos.

En lo que respecta a la metodología, sería pertinente aplicar, parcialmente, la utilizada por Conde (2009) en una de las líneas de trabajo del grupo de investigación PETRA (Pericia y Entorno de la Traducción).

Por último, queremos poner de manifiesto que los resultados de un estudio de las características mencionadas podrían ser de suma utilidad para la formación de traductores y revisores, así como para la práctica de la revisión.

9. Conclusiones

A lo largo de este trabajo se ha expuesto en qué consisten la subrevisión, la sobrerrevisión, la hiperrevisión y la revisión excesiva, como resultado de procesos de revisión erróneos, y las conclusiones globales de varios estudios empíricos que constatan y, en ciertos casos, cuantifican los existencias de estas intervenciones de revisión erróneas.

Asimismo, hemos analizado diversos aspectos clave relacionados con la revisión de traducciones (proceso de revisión, encargo de revisión, procedimiento de revisión) por estar directamente relacionados con las posibles soluciones para evitar los resultados de revisiones erróneas e inapropiadas.

Hemos justificado que las revisiones inapropiadas y los procesos de revisión erróneos que se manifiestan en el resultado de intervenciones de revisión que calificamos como subrevisión, sobrerrevisión, hiperrevisión y revisión excesiva, dependen de los revisores pero también pueden derivarse de otros factores.

En términos generales, se puede afirmar que estas intervenciones de revisión erróneas se derivan del incumplimiento de los principios básicos de revisión por parte de revisores y traductores (autorrevisión). Sin embargo, también pueden derivarse de una gestión inapropiada del proyecto de traducción en dos sentidos: 1) con respecto a la elección de revisores (en función del perfil de los traductores y del encargo de traducción) y 2) por la inexistencia o falta de instrucciones coherentes para revisar la traducción, es decir, de un encargo de revisión específico.

A partir de los trabajos de varios investigadores y de nuestra propia reflexión, hemos ilustrado con varios ejemplos cómo se puede aplicar el conocimiento experto (pericia) tanto en la gestión de proyectos de traducción, para evitar los resultados de procesos de revisión erróneos mediante diversas soluciones, como en la investigación sobre la revisión de traducciones.

Sin embargo, a pesar de haber indicado varias propuestas para evitar y paliar la subrevisión, la hiperrevisión y la sobrerrevisión y los potenciales conflictos que suelen suscitar estas dos últimas entre traductores y revisores, ninguno de los trabajos comentados explica el origen concreto de los procesos de revisión erróneos.

De ahí que la reflexión que hemos planteado, a modo de hipótesis, requiera ser objeto de un estudio empírico. Para ello consideramos necesario analizar el comportamiento de traductores y revisores (expertos e inexpertos) durante el proceso de revisión desde un enfoque cognitivo. Aunque, *a priori*, el origen de las intervenciones del revisor se encuentra en la detección de diversos tipos de errores cometidos por los traductores, el estudio propuesto, con la finalidad de determinar el origen de las intervenciones en la revisión de traducciones, podría explicar también el de los resultados de los procesos de revisión erróneos y revisiones inapropiadas.

Con este propósito, la caracterización de las intervenciones en la revisión de traducciones, en cuanto a su forma, grado de complejidad y finalidad, además de completar de manera parcial nuestra *propuesta metodológica para la revisión de traducciones* (Parra 2005), constituye el punto de partida del estudio mencionado.¹¹

Referencias bibliográficas

- AENOR. 2006. Norma Española UNE-EN 15038. Servicios de traducción. Requisitos para la prestación del Servicio. Madrid: AENOR.
- Allman, Spencer. 2006. *Acknowledging and Establishing the Hierarchy of Expertise in Translator-Reviser Scenarios as an Aid to the Process of Revising Translations*. Disponible en <<http://www.cels.bham.ac.uk/resources/essays/AllmanDissertation.pdf>>. Consultado el 23-XII-2010.
- Allman, Spencer. 2007. Negotiating Translation Revision Assignments. @ Actas de la 7th Portsmouth Translation Conference 2007, *Translation as Negotiation*. School of Languages and Area Studies (SLAS), Universidad de Portsmouth (10 de noviembre de 2007), Pág. 35-47. Disponible en <<http://www.port.ac.uk/departments/academic/slas/conferences/pastconferenceproceedings/translationconf2007/TranslationConference2007files/filetodownload,138193,en.pdf>>. Consultado el 23-XII-2010.
- Basich Peralta, Kora E. y Ricardo Muñoz Martín. 2012. Las fronteras reales de la traducción. @ Actas del IV Congreso Internacional de la AIETI, *Traducir en la frontera*, 15-17 de octubre de 2009, Universidad de Vigo. Disponible en <http://cvc.cervantes.es/lengua/esletra/pdf/04/036_basich-munoz.pdf>. Consultado el 29-V-2012.
- Brunette, Louise. 2000. Towards a Terminology for Translation Quality Assessment - A Comparison of TQA Practices. @ *The Translator* 6, nº 2: 169-182.
- Brunette, Louise. 2007. Les risques de la révision unilingue en traduction. @ J. Bisaillon, ed. *La révision professionnelle: processus, stratégies et pratiques*. Québec: Editions Nota Bene. ISBN 9782895182696, pp 167-187.
- Brunette, Louise, C. Gagnon y J. Hine. 2005. The GREVIS project: revise or court calamity. @ *Across Languages and Cultures* 6 (1): 29-45. ISSN 1585-1923.
- Conde Ruano, José Tomás. 2009. *Proceso y resultado de la evaluación de traducciones*. Tesis doctoral. Granada: Universidad de Granada. ISBN 978-84-692-1693-4. Disponible en: <<http://hera.ugr.es/tesisugr/17973326.pdf>>. Consultado el 30-I-2014.

- DGT. 2010. *Manual de revisión*. Departamento de Lengua Española de la Dirección General de Traducción de la Comisión Europea. Bruselas y Luxemburgo. Disponible en <http://ec.europa.eu/translation/spanish/guidelines/documents/revision_manual_es.pdf>. Consultado el 30-I-2014.
- Horguelin, Paul A. y Louise Brunette. 1998. *Pratique de la révision, 3ème édition revue et augmentée*. 3ª ed. Brossard (Québec): Linguatex éditeur. ISBN 2-920342-32-0.
- Hosington, Brenda. M. y Paul A. Horguelin. 1980. *A practical guide to bilingual revision*. Montreal: Linguatex. ISBN 978-2-920342-08-8.
- Horváth, Peter I. 2009. *Revision competence*. Tesis doctoral. Budapest: Eötvös Loránd University. Resumen en inglés disponible en <<http://doktori.btk.elte.hu/lingv/horvathpeterivan/thesis.pdf>>. Consultado el 27-XII-2011.
- Künzli, Alexander. 2005. What Principles Guide Translation Revision? A Combined Product and Process Study. @ I. Kemble ed., *Translation Norms: What is 'normal' in the Translation Profession?* Proceedings of the 4th Translation Conference, University of Portsmouth (November 2004). Portsmouth: University of Portsmouth. ISBN 1-86137-406-2 (Pbk, Eu), pp. 31-44.
- Künzli, Alexander. 2006. Teaching and Learning Translation Revision: Some Suggestions Based on Evidence from a Think-aloud Protocol Study. @ M. Garant, ed. *Current Trends in Translation Teaching and Learning*, Helsinki: Helsinki University. ISBN: 978-952-10-6666-5, pp. 9-24
- Künzli, Alexander. 2007a. The Ethical Dimension of Translation Revision. An Empirical Study. @ *The Journal of Specialised Translation*. Disponible en <http://www.jostrans.org/issue08/art_kunzli.pdf>. ISSN 1740-357X.
- Künzli, Alexander. 2007b. Translation Revision: a study of the performance of ten professional translators revising a legal text. @ Y. Gambier, M. Shlesinger y R. Stolze, eds. *Translation Studies: doubts and directions*, Amsterdam: John Benjamins. ISBN 9027216800, 9789027216809, pp. 115-126.
- Martin, Tim. 2002. Is revision always useful? @ *T&T. Terminologie et traduction* 2: 64-71.
- Martin, Tim. 2007. Managing Risks and Resources: A Down-to-earth View of Revision. @ *The Journal of Specialised Translation*, 8: 57-63. ISSN 1740-357X.
- Mossop, Bryan. 2001, 2010. *Revising and Editing for translators*. Manchester: St. Jerome. ISBN-10: 1900650452.
- Mossop, Bryan 2007. Empirical studies of revision: what we know and need to know. @ *The Journal of Specialised Translation*, 8: 5-20. ISSN 1740-357X.
- Parra Galiano, Silvia. 2005. La revisión de traducciones en la Traductología: aproximación a la práctica de la revisión en el ámbito profesional mediante el estudio de casos y propuestas de investigación. Tesis doctoral. Granada: Universidad de Granada. ISBN 8433834215. Disponible en <<http://hera.ugr.es/tesisugr/15472905.pdf>>. Consultado el 30-I-2014.
- Parra Galiano, Silvia. 2006. La revisión y otros procedimientos para el aseguramiento de la calidad de la traducción en el ámbito profesional. @ *Turjuman (Revue de Traduction et d'Interprétation – Journal of Translation Studies)* 15/2: 11-48. ISSN 1113-1292. Disponible en <<http://hdl.handle.net/10481/7369>>. Consultado el 30-I-2014.
- Parra Galiano, Silvia. 2007. Propuesta metodológica para la revisión de traducciones: principios generales y parámetros. @ *TRANS (Revista De Traductología)* 11: 197-214. ISSN 1137-2311. Disponible en <http://www.trans.uma.es/pdf/Trans_11/T.197-214Galiano.pdf>. Consultado el 30-I-2014.
- Parra Galiano, Silvia. En prensa. Conceptos clave en la revisión de traducciones.
- Parra Galiano, Silvia. Inédito. Intervenciones en la revisión de traducciones: caracterización.
- Robert, Isabelle. 2008. Translation Revision Procedures: An Explorative Study. @ P. Boulogne, ed. *Translation and Its Others*. Selected Papers of the CETRA Research Seminar in Translation Studies 2007. Disponible en <<http://www.kuleuven.be/cetra/papers/Papers2007/Robert.pdf>>. Consultado el 21-I-2009.
- Robert, Isabelle. 2012. La révision en traduction: les procédures de révision et leur impact sur le produit et le processus de révision. Tesis doctoral dirigida por Louise Brunette, Aline Remael y Luuk Van Waes, (Universidad de Antwerpen, Bélgica). ISBN 9789057283703. Disponible en <http://www.alineremael.be/data/These_ISBN_20120425_BW.pdf>. Consultado el 20-VII-2012.

Notas

¹ V. Parra Galiano (2006) para una información detallada sobre las diferencias y semejanzas entre estos procedimientos y las correspondientes definiciones.

² Este cuadro contiene varias modificaciones con respecto a la primera versión y completa las siguientes (Parra Galiano 2005:191; 2006:40 y 2007:211).

³ Subrevisión: 1) Error de revisión que consiste en dejar pasar fallos, errores de lengua* o errores de traducción*, en el texto revisado. 2) Error de revisión que consiste en sugerir una mejora* donde se impone una corrección* (Horguelin y Brunette 1998:238)

Subrevisión: Fallo en la detección o tratamiento de un error u omisión en el borrador de la traducción (Allman 2006:25).

⁴ Esta *Propuesta metodológica para la revisión de traducciones* está basada en un análisis comparativo de varias obras monográficas sobre la revisión de traducciones (Horguelin 1978 y 1985; Hosington y Horguelin 1980; Horguelin y Brunette 1998 y Mossop 2001), en el estudio de tres casos y en nuestra experiencia profesional (V. Parra: 2005).

⁵ Para una información detallada sobre la articulación y justificación de estos siete principios generales de revisión, V. Parra (2005:323–325 y 2007:200–202).

⁶ Lo que yo denomino revisión polémica: introducir cambios «innecesarios» (traducción propia).

⁷ Los cinco revisores realizaron diversos cambios que no están justificados ni por el tema ni por el lenguaje de las traducciones. Los motivos de estos cambios pueden ser preferencias individuales o hábitos inconscientes que no afectan al uso normal de las traducciones juradas (Horváth 2009:11; traducción propia).

⁸ La metodología utilizada para este segundo estudio consistió en comparar las revisiones comparativas y unilingües, realizadas por 18 revisores profesionales, de un total de 18 documentos de diversos ámbitos y géneros, traducidos del inglés al francés. Este mismo estudio se llevó a cabo en Estados Unidos durante seis meses para recabar datos con textos traducidos del francés al inglés en un contexto no reglado desde el punto de vista lingüístico (V. Brunette, Gagnon y Hine: 2005 y Brunette: 2007).

⁹ De hecho, Brunette (2007) no menciona si las (217) correcciones identificadas en las traducciones que fueron objeto de una revisión comparativa, frente a las (81) contabilizadas en las que fueron objeto de una revisión unilingüe, fueron pertinentes (estaban justificadas).

¹⁰ Allman (2006: 19-20, 2007: 46) identifica la existencia de, al menos, seis situaciones prototipo para demostrar que se puede establecer una jerarquía entre traductores y revisores, basada en el concepto de pericia (conocimiento experto), a partir de los siguientes perfiles: 1. Translator: linguistic / domain expert – Reviser: linguistic / domain expert; 2. Translator: linguistic / domain expert – Reviser: linguistic expert; 3. Translator: linguistic expert – Reviser: domain expert; 4. Translator: linguistic expert – Reviser: domain expert, unfamiliar with source language (SL); 5. Translator: linguistic expert – Reviser: linguistic expert y 6. Translator: domain expert with no or little linguistic expertise – Reviser: linguistic expert.

¹¹ Esta propuesta, que hemos ido perfilando con el transcurso del tiempo, integraba inicialmente: los principios generales (su articulación y justificación) y parámetros para la revisión de traducciones, los tipos y modalidades de revisión posibles, en función del grado de revisión que se practica, y el perfil de revisor más apropiado para cada una de las modalidades de revisión que describimos (V. Parra: 2005, 2006, 2007, en prensa e inédito).